

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, num. 5. Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion. -En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes. -Fuera de la capital: 9 reales idem. -En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 2 tomamos las siguientes noticias:

La Gaceta de hoy publica los reales decretos siguientes:

Declarando cesantes á los gobernadores de Canarias, de Cádiz, Sevilla, Castellon, Lérida, Tarragona, Orense, Murcia, Málaga, Lugo, Valladolid, Leon, Burgos y Soria.

Admitiendo la dimision al electo para Toledo, D. José Jové.

Nombrando á D. José Cisneros gobernador de la provincia de Cádiz.

A D. Joaquin Peraita, de Sevilla.

A D. Diego Vazquez, de Almería.

A D. José Urbistondo, de Lérida.

A D. Francisco Javier Camuño, de Lugo.

A D. Santiago Luis Dupuy, de Málaga.

A D. Félix Fahló, de Murcia.

A D. Angel Barrio, de Orense.

A D. Benjamin Fernandez Ballin, de Tarragona.

A D. Manuel Somoza, de Toledo.

A D. José Gallostra y Frau, de Valladolid.

A D. Higinio Polanco, de Leon.

A D. Vicente Lozana, de Burgos.

A D. Javier María Moner, de Gerona.

A D. Gaspar Nuñez de Arce, de Logroño.

A D. José Fernandez Villavicencio, de Soria.

A D. Eustaquio Ibarra, de Avila.

Admitiendo la dimision que ha presentado el jefe de escuadra D. Guillermo Chacon y Maldonado del cargo de subsecretario del ministerio de Marina.

Relevando del cargo de oficial primero del ministerio de Marina al capitán de fragata D. Eduardo Butler y Anguila.

Nombrando oficial primero del ministerio de Marina, á D. Salvador María de Ory y García.

Nombrando subsecretario del ministerio de Ultramar, á D. Antonio Lopez de Letona, brigadier de caballería y gobernador que fué del departamento oriental de la isla de Cuba.

Declarando cesante á D. Agustin de Torres Valderrama, intendente de Hacienda pública de las islas Filipinas.

Nombrando para este cargo á D. Manuel de Lara y Cárdenas, jefe de seccion del ministerio de Ultramar.

Otorgando á D. Arturo de Marcartú, al marqués de Marianao, al marqués de Manzanedo, al conde de San Esteban de Cañongo, á Mr. Michel Chevalier, Mr. Ferdinand de Lesseps y Mr. Leopold Wermer, la concesion provisional de los ca-

bles telegráficos submarinos que desde la isla de Cuba se dirijan á la de Puerto-Rico, y de estos dos puntos á la isla de San Thomas, á las costas de los Estados-Unidos, del istmo de Panamá y del imperio de Méjico.

Derogando la ley de 25 de julio de 1856, en lo que concierne á la pension de seis reales diarios concedida en su artículo 1.º á Eugenio Soler, que se supuso inutilizado á consecuencia de heridas recibidas en el campo de batalla.

Ha sido admitida con fecha 24 del pasado junio la dimision presentada por el señor conde de San Luis del cargo de ministro plenipotenciario, y enviado extraordinario cerca de la corte de la Gran Bretaña é Irlanda, para que fué nombrado por real decreto en 19 del propio mes.

Se asegura que está acordado el nombramiento del digno Sr. Silvela, para director de instruccion pública.

Dice La Correspondencia:

«Circulan en Madrid proclamas ofensivas á la autoridad del trono escritas en un sentido absolutista ó neo-católico. Suponemos que los periódicos de estas opiniones se apresurarán á rechazar toda mancomunidad con semejantes papeluchos.»

El Sr. Nocedal ha formulado ya la proposicion que hará que se trate en el Congreso de la cuestion del reconocimiento de Italia. De esta proposicion que irá firmada por los Sres. Nocedal, Herrero, Fernandez Espino y otros, se dará cuenta el lunes ó el martes próximo. Pídesese en ella que España no reconozca el nuevo reino de Italia hasta que lo haga la Santa Sede. Dícese que apoyará la proposicion el Sr. Fernandez Espino.

Leemos en La Correspondencia:

«Escriben de Venecia á La Soberanía Nacional: «Es muy cierto que se negocia en este momento la reconciliacion de toda la real familia y el reconocimiento por los dos muy tersos hijos de D. Juan, de su tía la Reina doña Isabel. El reconocimiento y el casamiento del segundo de los príncipes modelos con su prima la infanta doña Isabel, se dice que tendria lugar en un mismo día. Los dos infantes irian á Madrid en ese caso á vivir en el real palacio, en las antiguas habitaciones del entonces infante D. Carlos.»

No sabemos si los hijos de D. Juan querrán reconocer á la Reina, como ya hizo su padre, pero tenemos motivos para creer que nunca los ministros actuales aconsejarían á S. M. ese casamiento que podrán desear algunos, pero en que seguramente S. M. no ha pensado.

Se ha hablado en los círculos políticos de una afectuosa carta dirigida por Su Santidad el Papa á S. M. la Reina, de cuyo texto y espíritu nada se

desprende contrario al acto político, que con el reconocimiento del reino de Italia tiene acordado el nuevo ministerio.

En el Diario Español se leen las siguientes líneas:

«Segun se nos ha asegurado, una religiosa célebre por lo mucho que su nombre anda de boca en boca con desusada frecuencia, se encuentra en la actualidad en Aranjuez, en el convento de que es superiora. Hace mucho tiempo que la opinion reclama el alejamiento de esta monja, y todos los partidos han convenido en la necesidad de que así se verifique. A nosotros no nos toca averiguar si la opinion tiene ó no razon en lo que dice de esta religiosa; pero puesto que exige que salga de España, creemos que es necesario, por lo menos conveniente, el dar oido á estas reclamaciones.»

CORREO DE PROVINCIAS.

GRANADA.—En Almuñécar, se han establecido ya hasta cinco grandes fábricas de azúcar, tres de ellas de las mejores que hay en la península y en América.

LEON.—El 30 de junio ocurrieron cinco dolorosas desgracias entre la Oncina y la Aldea, en las obras de esplanacion del ferro-carril de Leon á Astorga. Un hundimiento repentino dejó muertos á tres infelices trabajadores y otros dos heridos de gravedad. El celoso y entendido juez de primera instancia de este partido, D. José María Sanchez, está instruyendo ya el oportuno expediente.

BARCELONA.—Se ha publicado en Barcelona una lujosa Memoria sobre las sociedades corales de España, dedicada á la real academia de arqueología del príncipe Alfonso por su autor don Mariano Soriano Fuertes. Es una historia indicativa de las sociedades corales catalanas, que llama la atencion, entre otras cosas, por la copia de datos que contiene y el amor que demuestra su autor el arte musical.

Los progresistas, según dicen en carta de aquella ciudad, siguen siendo partidarios del retraimiento, aunque ofrecen acatar lo que acuerde el comité general.

CORREO ESTRANJERO.

ITALIA.—El Monitor precisa las dificultades que han originado la suspension de las negociaciones entre las cortes de Roma y de Florencia.

La primera consiste en la redaccion de la fórmula que debe reemplazar el juramento de los obispos. El gobierno italiano consiente, sin em-

bargo, en que se redacte de una manera que no implique mas, que sumision y fidelidad al rey y al orden de cosas establecido, sin alterar en nada los derechos del Padre Santo.

Otro de los obstáculos solidario del juramento es el relativo al exequatur, cuya necesidad no quiere reconocer la corte de Roma respecto de las provincias, anteriormente pontificias. Pero de todos modos lo cierto es que las negociaciones no han sido interrumpidas, y todo hace creer que en breve se reanudarán.

En una correspondencia de Madrid inserta en la Independencia belga se asegura que S. M. la Reina ha dirigido una carta al Sumo Pontífice manifestándole que sus deberes como reina constitucional la obligan á prestar su sancion al reconocimiento del reino de Italia, por tratarse de una medida considerada como de urgente necesidad por los hombres públicos que acaba de llamar al poder.

TURQUÍA.—El sultan, por decreto del 18 del pasado, ha amnistiado á todos los condenados en Siria.

El emir Abd-el-Kader debe embarcarse el 18 para venir á Francia.

ALEMANIA.—Desmíntese la noticia de que el gobierno prusiano abrigaba la intencion de someter á la Dieta de Francfort una proposicion para que reconociese el reino de Italia.

Los gobiernos de Oldemburgo, de Sajonia Weimar y de Baden, respondiendo á la circular de Mr. Bismark, se han manifestado dispuestos á ajustar un tratado de comercio con Italia. El gobierno bávaro ha dado una contestacion incierta.

BUENOS-AIRES.—Con el título de Un riojano matusalén, dice el Eco del Comercio de Buenos-Aires:

«Ha llegado anteayer, de la Rioja un hijo de aquella provincia, que ha hecho su viaje á caballo hasta esta ciudad. El riojano de que nos ocupamos tiene cerca de siglo y cuarto de edad. Ha sido cochero del virey Sobremonte y tambor mayor de los ejércitos de la guerra de la Independencia. En el Rosario tuvo una entrevista, antes de llegar aquí, con un negro su amigo de 114 años de edad, con el cual hacia mas de 50 años que no se veían. Sentimos no poder comunicar á nuestros lectores el diálogo curioso que se entablaría entre estos antediluvianos.»

PERÚ.—En una carta de Lima, fechada el 18 de mayo, que publica la Patrie, leemos lo siguiente:

«La situación de los asuntos del Perú, es mala. Las provincias de la república están sublevadas contra el presidente Pezet, que logrará al fin salvar esta crisis y vencer á sus enemigos. Sus tro-

Un gran ramillete de campesinas flores, colocado sobre un baul, en un jarron de porcelana blanca con raros dibujos, tenia por objeto combatir con sus perfumes el olor del pescado de mar. Desde luego podia asegurarse que habia sido Juanita la que con sus blancas manos habia puesto aquel ramillete, cuyos subidos colores sobresalian con una armonía poco comun. Ella tambien era la que le hacia conservarse tan lozano, rociándole con agua fresca dos ó tres veces al día. Juanita tenia pasion por las flores, las miraba como criaturas animadas, las hablaba, escuchaba sus misteriosas respuestas y se embriagaba aspirando sus penetrantes emanaciones. Un día, una de sus vecinas que vendia flores en el malecon cerca del Palacio de Justicia, la habia regalado un pequeño rosal. Triste presente, porque el arbusto estaba raquítico. Juanita, loca de alegría, le habia cuidado de tal modo, que poco á poco se habia reanimado. Sus hojas, amarillas y descoloridas, habian vuelto á tomar su hermoso color verde, y su inclinado tronco habia vuelto á enderezarse. El arbusto vivia! A la primavera siguiente apareció un boton, luego dos, luego diez. A los botones sucedieron las rosas. Esto fué para Juanita un verdadero placer,

la de color, parecia una viva personificacion de la alegría y del humor franco y alegre. Reia sin cesar y á cada instante. Cualquiera hubiera dicho que habia una perpétua coquetería en aquella risa inagotable, que dejaba ver el húmedo esmalte de sus pequeños dientes blancos como el marfil, y los graciosos hoyuelos de su barba y mejillas. Pero podemos asegurar que no habia allí coquetería. Rosa, así se llamaba la alegre jóven, hubiera reido mucho mas, aun cuando la risa la hubiese vuelto menos hermosa. Estaba sentada en una silla, cuyo respaldo se apoyaba en la mesa cuadrada que se encontraba en medio del cuarto. Sus rosadas manos, medio ocultas por pequeños mitones de hilo blanco, jugaban perezosamente con algunas flores, cogidas sin duda del ramillete de que hemos hecho mencion. Siempre deshojándolas, no cesaba de reir. Enfrente, y muy cerca de ella, estaba de pié un buen mozo, llevando el airoso uniforme de sargento de los guardias franceses. Nada sentaba mejor que este trage á su elevada y airosa estatura, á su figura varonil y espresiva. Fácil es adivinar que este buen mozo, no era otro que Eustaquio Lollier, el hijo mayor de María-Juana.

—¡Oh! ¡Rosa hechicera y mala! murmuró, ¿por qué atormentarme así? —¡Embustero! interrumpió Rosa riendo, ¿por qué decir que soy mala cuando no pienso en ello! ¡yo os atormento!... ¿y cómo? —¡Bien lo sabeis! —¡No hay tal! —¡Por qué, cuando os lo suplico, no convéis en que me amais? —¿Vos lo dudais? preguntó Rosa burlándose. —No... pero... —¡Y bien! puesto que pretendéis saberlo, ¿por qué me lo preguntais? —¡Es tan bueno escucharlo! —¿Está hoy en moda que las jóvenes honradas hablen de amor á los guardias franceses?... exclamó Rosa riendo cada vez mas. —Sí, en verdad, cuando el guardia francés y la hermosa jóven deben casarse dentro de ocho días. —¡Y bien! esperemos que se verifique el matrimonio... y entonces... —¿Entonces?... Veremos... quizás os diga despues lo que no quiero deciros antes... y no os incomodeis por eso, mi pobre Eustaquio, añadió Rosa con su risa hechicera, hay tantos maridos en París á quienes sucede lo contrario, y á quienes se dice antes lo que no se les vuelve á decir mas despues! Habia en estas palabras una confesion disfrazada que no se escapó á la penetracion del jóven.



pas han tomado á los insurrectos la plaza de Arica y toda la provincia de Arequipa. La guerra civil causa, sin embargo, grandes perjuicios al comercio, pronunciando una gran miseria.

Hace cinco dias el gobierno ha mandado hacer muchas prisiones en el Callao, motivadas por un complot formado para destruir las fragatas españolas *Numancia* y *Villa de Madrid*, por medio de una máquina submarina, á la que se debia hacer estallar, valiéndose de un aparato eléctrico. Uno de los conjurados ha descubierto la conspiracion, y sus cómplices han declarado que por este acto de vigor deseaban romper el tratado ajustado entre el general Pareja y el general Vivanco, á nombre del presidente Pezet. Dicho tratado es el principal motivo de queja de los insurrectos contra Pezet, que al firmarlo ha prestado un señalado servicio á su país.

**FRANCIA.**—Se han publicado algunos pormenores sobre la visita hecha recientemente por la emperatriz á la cárcel de la Roquette.

**S. M.,** al anunciar al marqués de Lavalette su intencion de juzgar por sí propia de las condiciones de dicho establecimiento, encargó al ministro del Interior que no diese aviso alguno anticipado al director. Deseaba sorprender á la vez la administracion del establecimiento y las condiciones en que se encontraban los jóvenes presos. La reserva se guardó de tal modo, que pudo ver el establecimiento en el estado en que se encuentra cada dia. Ciertas particularidades, y más aun, ciertas penalidades que parecen estar en uso en la casa, afectaron mucho á la emperatriz, y parece que hizo indicaciones de que dejase de aplicarse la camisa de fuerza á los presos cuya conducta no es del todo buena.

Segun se dice, S. M. se sorprendió de que por fútiles motivos se condujese á algunos en calidad de presos á la Roquette. Habiendo preguntado á un niño qué habia hecho para estar en la cárcel, y habiéndole contestado que habia hurtado manzanas, S. M. repuso dirigiéndose á Mr. de Lavalette: «Todos hemos hurtado manzanas.» La frase es tan auténtica como gráfica. Detrás de ella se ve á la preciosa y vivaracha niña que en Madrid se llamaba Eugenia de Guzman.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**París 1.º**—El periódico *La Gironde* de Burdeos ha recibido una primera advertencia por un artículo que contiene, dice el decreto imperial, calificaciones injuriosas y falsas sobre el lenguaje del comisario del gobierno en el Cuerpo legislativo.

El marqués de Pepoli, que firmó en el mes de setiembre último pasado el convenio franco-italiano, debe llegar á París de un momento á otro.

**Mesina 1.º**—El incendio ocurrido en las oficinas de sanidad marítima ha dado lugar á graves desórdenes por el temor que ha surgido de que se alterase el estado de salud de la poblacion.

La guardia nacional ha restablecido la calma, no sin haber numerosas prisiones.

**París 1.º**—En el cuerpo legislativo ha sido adoptado el proyecto de empréstito de la villa de París por 173 votos contra 50.

En el Senado, con motivo de varias peticiones hechas á favor del sistema de medicina homeopática, Mrs. Dumas y Dupin han atacado dicha doctrina, y la han defendido Mrs. Bonjeau y Thajer.

**París 1.º**—*Roma 30.*—El *Journal de Roma* asegura que, empezadas las negociaciones á consecuencia de la espontánea carta dirigida por el Papa á Victor Manuel, en el primer viaje que con este motivo hizo Vegozzi á Roma, abrigó Su Santidad la esperanza de que dichas negociaciones alcanzarían buen éxito, por la forma y manera en que estaban concebidas; pero habiendo cambiado completamente las bases de estas en el segundo viaje efectuado por el mismo Vegozzi, se hace hoy ya casi imposible venir á un acuerdo.

Añade el citado periódico que el Papa cree haber hecho de su parte cuanto humanamente es posible, con el fin de conciliar en la cuestion de los obispos los intereses de la Santa Sede con los del reino de Italia.

**París 1.º**—El periódico titulado *Gironde de Bordeaux* ha sufrido la primera advertencia.

**Padua 30 de junio.**—Ha habido nuevas manifestaciones subversivas por parte de los estudiantes. Se han hecho muchos arrestos.

**París 2.º**—El *Constitutionnel* desmiente el rumor que ha circulado de que el gobierno imperial se hallaba en la obligacion de enviar tropas á Méjico.

**Bruselas 1.º**—Mr. Eloit, en su viaje á Europa, no ha sido encargado de ninguna mision política, y sí solamente de ser portador del parte oficial relativamente al combate de Tacambuco.

**La Abeja Montañesa.**

SANTANDER 4 DE JULIO.

Acaso algunas personas crean que no es momento muy oportuno para recomendar proyectos tan grandes, como los de que ayer empezamos á ocuparnos, este en que escribimos; puesto que es notoria la general paralización de negocios, visible la situacion afflictiva de nuestro comercio, poco hace tan activo, y profundo el desaliento que reina entre los hombres de la especulacion para decidirse á acometer empresas de ningún género, por mas que se comprendan sus ventajas y no se juzguen aquellas superiores á los recursos de que se pueda disponer para realizarlas.

Nosotros respetamos esa opinion, si acaso existe, pero la creemos infundada, y peligrosa en sus aplicaciones, al propio tiempo que no vacilaríamos en calificarla, si llegase á generalizarse, de impropia de un pueblo ilustrado, sensato y emprendedor, que se estime en lo que vale y desee

hacerse digno de un renombre y de un porvenir elevado y brillante.

Nada mas perjudicial que el desaliento, nada mas fatal que la desconfianza en las propias fuerzas, cuando hay que arrostrar ciertas situaciones y emprender luchas, que serán difíciles si se quiere, pero al cabo de las cuales se halla siempre la recompensa reservada á los hombres de pensamientos levantados y de constancia y firmeza para no dejarse abatir por los obstáculos, por grandes é insuperables que parezcan.

Nosotros opinamos precisamente lo contrario: cuando, por causas previstas ó imprevistas sobrevienen situaciones graves, de verdadero compromiso para los intereses, trastornando los fundamentos de la fortuna privada y pública, entonces, en la ocasion del peligro, es cuando hay necesidad de reunir todo el valor y esfuerzo y mostrarse digno del triunfo á que se aspira.

Y hé aquí las consideraciones que hemos tenido presentes para decidimos hoy á hablar de empresas que parecieran atrevidas, pero que es preciso acometer, si es que ha de haber compensacion para esas desgracias á las cuales aludimos, y si es que se desea llegar al restablecimiento del equilibrio alterado por causas bien conocidas. Por eso no solamente nos atrevemos á suscitar el recuerdo de proyectos semejantes, sino que creemos oportunísima la ocasion para llamar sobre ellos la atencion, y reclamar los esfuerzos comunes de todos, para que se procure darles el conveniente impulso y se aspire á alcanzar su mas pronta realizacion. Ayer hablamos en términos generales; hoy descenderemos á detalles especiales, ó sea concretar nuestro pensamiento respecto á alguno de esos proyectos que parece han sido relegados al olvido, no obstante su importancia, como si se desconociera el grande influjo que tienen para remediar los males que se lamentan.

Nadie ignora que en nuestra localidad se viene desde muchos años hace agitando la cuestion de dársenas y baraderos, como una de las mas interesantes en un puerto de la categoría del nuestro y de su importancia comercial.

Todos sabemos que se han hecho diversas gestiones para conseguir lo mas pronto posible una solucion favorable en tales cuestiones; pero tambien es verdad que,

despues de muchos años gastados en reclamaciones, despues de muchas pomposas ofertas prodigadas en ocasiones mas ó menos solemnes, pero cuando el dar pábulo á las mas lisonjeras esperanzas era un medio de alcanzar otros fines de diversa indole, todo ha ido quedando aplazado, suspenso y sin la resolucio apetejada, viéndose nuestro puerto postergado á otros de mucha menor significacion, y reducido á las solas ventajas naturales de que es imposible privarle, porque no dependen de la accion administrativa, desgraciadamente infecunda en cuanto á aquel se refiere.

Dos ó tres proyectos, debidos á la iniciativa particular, han sido concebidos y tratados de realizar en diferentes ocasiones, causando gastos de alguna consideracion á las personas que han intentado promoverlos; pero por una fatalidad difícil de comprender, cuando mas cercano parecia el momento de ver realizadas mejoras tan necesarias; cuando la opinion general se hallaba mas escitada y con ardientes deseos de ver convertidos en hechos esos proyectos, hé aquí que un nuevo entorpecimiento, una nueva dilacion viene siempre á interponerse dejando frustradas las mas lisonjeras esperanzas.

Apenas nos acordamos de las veces que las hemos abrigado revestidas de todos los caracteres de la certidumbre, creyendo ya tocar el apetecido resultado; pero es lo cierto que han sido muchas y otros tantos los dolorosos desengaños que á nosotros y á cuantos seguian con ávida mirada el curso de tales asuntos nos han venido á sorprender de la manera mas desagradable.

Lo mismo ha sucedido en las cuestiones relativas á la construccion de dársenas. Todos convienen en la necesidad de proporcionar al comercio ese poderoso auxiliar, todos comprenden la inmensa importancia y hasta la necesidad de semejantes mejoras; sería imposible enumerar todo lo que se ha gastado en dinero, papel é influencias para recabar una resolucio favorable á las aspiraciones de Santander en este punto; pero ¿qué se ha logrado despues de todo? ¿cuál es la situacion de esos espedientes laboriosamente instruidos?

Doloroso es considerar que á pesar de lo notoria que es la necesidad de tales obras, los proyectos á ellas relativos no hayan podido salir en años enteros, y no pocos, de aquel estado de tramitacion

— ¡Sois un ángel, Rosa! exclamó con alegría.

— ¡Es decir que ya no soy mala!...

— Sí, un ángel! y yo os adoro...

Y el guardia francés tomándola una mano que se dejó coger, la cubrió de besos.

Rosa no hacia mas que reír.

Entretanto, otra joven, sentada cerca de la ventana por la cual entraba una escasa claridad á través de sus verdosos cristales, parecia estar enteramente absorbida en el trabajo de costura, al cual daba ya término.

Peró, de reojo, observaba con curiosa atencion el gracioso cuadro que acabamos de trazar.

Esta joven era Juanita Lollier.

Jamás mas distinguida belleza habia merecido mejor atraer las miradas y hacer latir los corazones.

Jamás el cincel del escultor y el pincel del pintor se unieron para crear una obra maestra, ni hubieran podido producir un conjunto tan perfecto y acabado.

Juanita era el tipo ideal de la perfeccion y de la belleza.

No de esa belleza fria, de esa belleza clasica que se admira, sino de la belleza verdaderamente femenina y parisiense en todo lo que tiene de mas gracioso y hechicero.

Bajo sus largos cabellos negros, abundantes y lustrosos, echados sobre las sienas y formando á la altura de sus pequeñas orejas nacaradas dos

pues, no se hablaba jamás delante de ella del pobre arbusto á quien tanto habia amado, porque su corazon se hubiera oprimido y se hubieran visto llenarse sus hermosos ojos de lágrimas repentinas.

— ¡Tanto amaba Juanita las flores!

VIII.

JUANITA Y ROSA.—LOS DESPOSADOS.

Desde el principio de este volúmen, no hemos puesto, por decirlo así, ante los ojos de nuestros lectores mas que villanas figuras.

La Bricole, D. Guzman de Tulipano y Grain d'Orge, son modelos acabados de fealdad física y moral.

Ya es tiempo de volver la vista, presentando mas graciosos semblantes, y trazando cuadros menos odiosos.

Esto es lo que vamos á intentar hacer.

En el capítulo precedente hemos descrito rápidamente la pieza principal de la habitacion de la familia Lollier.

Veamos ahora los personajes.

Estos personajes eran en número de tres: dos muchachas y un joven.

Una de aquellas era rubia y fresca, sus labios rojos, sus grandes ojos de terciopelo azul, entre una doble hilera de largas pestañas.

Esta joven, vestida con un elegante *negligé* de te-

un delirio del cual no sabríamos dar una idea.

Maria-Juana en su maternal ternura, estaba celosa del rosál, y pretendia que Juanita la amaba menos desde que habia dado su corazon al arbusto.

Algunos meses se pasaron, y llegó el otoño.

Las rosas se marchitaron, y cayeron deshojadas unas tras otras.

Juanita se consoló, diciéndose que á la primavera próxima botones y rosas reaparecerian.

Mas ¡ay!... sucedió muy al contrario.

Un mal desconocido se declaró.

El arbusto fué herido de una de esas consumciones sin remedio que atacan á las delicadas plantas aprisionadas en el barro de un tiesto demasiado estrecho para sus raices.

Y despues... el aire y la luz faltaban.

Juanita luchó durante algunos dias contra la evidencia.

Mas en fin... la triste verdad apareció.

El arbusto habia dejado de vivir.

Cuando la joven no pudo conservar ni una sombra de esperanza, se la vió palidecer y vacilar, algunas lágrimas rodaron por sus mejillas, despues cayó desmayada.

Luego que volvió en sí, se declaró una fiebre ardiente: Juanita estaba muy mala, y durante mas de una semana se creyó que iba á morir con su rosál.

Una vez restablecida, y aun mucho tiempo des-



que es, por lo visto, la rémora fatal de que jamás acertamos á desligarnos.

Pues bien: es menester persuadirse de que, si alguna vez ha de dominarse la aflicta situación que aun pesa sobre el país, y se aspira á establecer sobre fundamentos sólidos la base de un porvenir de riqueza y prosperidad incontrastables, es necesario dotar al puerto de Santander de esos elementos, sin los que será materialmente imposible, no ya aspirar al establecimiento de la preponderancia que por su posición le corresponde obtener, pero ni aun á conservar lo que le queda todavía de sus naturales indisputables ventajas.

Es menester que el comun esfuerzo y la energía de todos los habitantes de esta localidad se reúnan y se agrupen bajo una misma y exclusiva aspiración, y que todos conspiren al mismo fin, esto es, á alcanzar las mas prontas y favorables resoluciones de todos esos expedientes, de cuyo buen éxito depende el porvenir de nuestro comercio, de nuestra industria, de nuestra riqueza en fin, objetos todos comprometidos, si no se logra ponerlos á cubierto de toda eventualidad por los medios que dejamos indicados. Continuaremos ocupándonos de estos preferentes objetos, y pugnando hasta los últimos límites por lograr que sean mirados con la predilección que merecen.

### VARIEDADES.

Tenemos el gusto de publicar á continuación la Oda de nuestro amigo y colaborador D. Gumersindo Laverde y Ruiz, agraciada con mención honorífica en el certámen extraordinario abierto por la Real Academia Española en 3 de marzo último para conmemorar la generosa abnegación con que S. M. ha cedido en beneficio del Estado gran parte de su real patrimonio.

#### ODA.

A S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II.

Virtus, recludens immeritis mori  
Cælum, negatá tentat iter viâ.  
HORAT.

¿Dó la musa de Píndaro y Herrera?  
¿Dó está que, arrebatada, en canto suave,  
El vuelo de la luz sobrepujando,  
Tu nombre eleva á la celeste esfera,  
Magnánima ISABEL?... Oh lira mia!  
Vuelve á sonar como sonaste un día  
Respondiendo al inmenso regocijo  
Que inundaba los pechos españoles  
Cuando el cielo benigno concedióles  
Ver en los brazos de ISABEL un hijo  
De Pelayos y Alfonsos heredero,  
Futuro sol del horizonte ibero.—  
Vuelve á sonar! De amor y de alegría  
Salta mi corazón: brota en mi mente  
Insólita armonía,  
Eco del entusiasmo que ferviente  
En su espíritu arder España siente,  
Viéndose en Ti y por Ti magnificada,  
Oh luz del siglo nuestro! oh Reina amada!  
Que gallarda en su centro resplandeces  
De aureólas eternas coronada,  
Como dulce riente primavera  
Tras la saña y nimbosas lobregueces  
Del núnem invernal. ¡Salve mi veces  
Emula insigne de Isabel Primera,  
Que la esquivez de nuestro mal destino  
Suspendes con tu acento peregrino,  
Nuncio de amor y altísimas bondades!  
¡Cuántas calamidades  
Cesan por Ti que en su terrible ira  
Lanzó el Omnipotente sobre Hesperia  
En castigo de negras impiedades!  
Cuánto luto y miseria!  
El cántico de triunfo en elegía  
Trocóse, en llanto el júbilo: sus alas,  
Heridas por la cólera celeste,  
El comercio plegó: mustia y sombría,  
Jirones hecha la sonante veste,  
Cerró de sus alcázares las puertas  
La creadora industria, sucediendo  
De sus recintos al hervor fecundo  
Silencio y soledad: con furibundo  
Empuje desbordáronse mugiendo  
Los rios sobre campos y ciudades,  
Al tronar de espantosas tempestades  
De Dios ministras fieles,  
Convirtiéndose en un punto, oh día aciago!  
Los edetanos mágicos vergeles,  
Imágen viva del Eden perdido,  
En cenagoso lago  
De reptiles vivar, de mónstruos nido.—  
Erguida, en tanto, la ominosa frente  
De serpientes flamígeras crinada,  
La Discordia en los climas de Occidente,

De peste y hambre y duelo acompañada,  
Con alarido infando  
Se alzó de España á desgarrar el seno,  
Hermanos contra hermanos concitando;  
Llanuras y montañas anegando  
En sangre, llanto y fuego, entre gemidos  
Qué lúgubres hendiendo las ecúreas  
Vastísimas hirvientes soledades,  
De vientos y ondas al estruendo unidos,  
En las playas iberas resonaron  
Por inúmeras muertes repetidos.

Al eco lamentable  
De catástrofes tantas, raudamente  
Huye á sus cuevas púldas el oro,  
Ídolo y alma de la edad presente;  
Y moribundo el nacional tesoro  
Por hondos precipicios se derriba  
Con la máquina ingente del Estado,  
Que, como en los de Atlante el estrellado  
Cielo, en sus hombros de metal estriba.  
Abismo aterrador!... Al Increado  
Levanta, oh cara patria! tus clamores,  
Con fé levanta el corazón doliente  
Demandando piedad; que sus rigores  
No eternos han de ser... ¡Mira apagarse  
Los rayos en su diestra omnipotente!  
¡Mira volar desde el emporio asiento,  
Con plácida sonrisa,  
De alta serenidad sembrando el viento,  
Espíritu glorioso que, cercado  
De fantasmas laurigeros, desciende,  
Ceñida la alba sien de estrellas ciento,  
Sobre el excelso trono en que ISABELA  
A tu ventura sin descanso atiende,  
Por tus destinos amorosa vela!

La célica visión su labio puro  
Al corazón de la Real matrona  
Lleva, y tomando al inmortal seguro,  
Entre ella y Dios extiende  
Iris risueño, en cuya inmensa zona  
Escrito en letras de diamante espelnde:  
«ISABEL á ISABEL! ¡Oh dulce arcano  
De amor!... ¿No veis cuán presta se levanta  
En medio de los héspedes leones,  
Bañado en gozo el rostro soberano,  
La noble Reina, de su abuela santa  
Al recibir la inspiración sublime,  
Y dócil al impulso que la mueve,  
Su amor á España fervorosa exprime,  
Aprisionando en gratitud profunda  
Con róseos eslabones  
Miríadas de hidalgos corazones?»

«Oh patria mia! exclama, triste al suelo  
Bajas la noble faz, y las naciones  
Se gozan en tu duelo:

«Armóse contra tí naturaleza;  
«Los hombres en tí mal se conjuraron;  
«Yermos tus campos, mudos tus talleres  
«Por doquiera se ven: letal pobreza  
«Reina donde antes pródiga vertía  
«Ópimos dones la fecunda Céres:  
«De tus hijos la flor y tu riqueza  
«Feral discordia en la Española traga,  
«Y, por tantos desastres sacudido,  
«Exánime tu genio hundirse amaga,  
«Y el templo de tus glorias titubea!  
«Oh, no, nunca así sea!

«En Mí tu corazón potente late,  
«Y tú imágen yo soy, heróica España,  
«Que de las olas de civil combate  
«Salvar supiste mi inocente cuna,  
«Y tú gloriosa secular diadema  
«Afirmaste en mis sienes!  
«Toma en prenda de amor, España mia,  
«Los que el cielo me dió sagrados bienes  
«Con que sus bríos tu león recobre,  
«Y á tu espíritu vuelva la alegría,  
«Y en paz se abracen tus valientes hijos,  
«Y en tí la industria sus portentos obre,  
«Y el porvenir mas claro te sonría.—  
«Benedicidla, Señor! —Dijo, y la fama,  
Sus palabras aligera llevando  
De lengua en lengua, desde polo á polo,  
Y del mar de Balboa hasta el de Gama,  
Rápida como el rayo, en su carrera  
Paró al radiante Apolo

Que nunca acción mas generosa viera,  
Ni nunca la verá.— Por eso agora  
Al solio ibero unisono concento  
El orbe todo reverente envía  
En himnos de loor, como á la aurora,  
Cuando arrolla á la noche lodo el viento,  
La grata melodía  
De aves y fuentes y florestas sube  
De rarísimo aroma en blanda nube.  
Salve, ISABEL! En tu presencia callen  
Césares, Alejandros y Escipiones.  
El rio del olvido sus hazañas,  
Por más ruidosas que con él batallen,  
Al fin arrastrará; jamás la tuya;  
Que en alas de los tiempos suspendida,  
Triunfando de la muerte, en la memoria  
De los hijos de Dios brillará eterna,  
Sempiterna en el libro de la vida.

No de otra suerte destellando gloria.  
Perennes duran los ilustres hechos  
De la Princesa fuerte que en Granada,  
De Mahoma ahuyentando los vestiglos,  
Plantó, de lauros ínclitos orlada,  
La vencedora cruz de siete siglos,  
Y á Colombo sus joyas, vida á un mundo,  
Y un mundo á España dió. Su nombre acatan,  
Y ante su tumba con amor profundo  
Se inclinan las edades. Su grandeza  
Cantan del orbe las opuestas zonas;  
El Señor la bendice, y los querubes  
Llueven sobre ella espléndidas coronas.

### GACETILLAS.

**Teatro.**—Las pocas personas que anoche asistieron á él salieron sumamente complacidas de los artistas que representaron el drama, nuevo para este público, titulado *¡Ana!*—La señorita Alvarez, encargada del principal papel de la obra,

le sostuvo toda la noche á una gran altura y se hizo acreedora á los mas ruidosos aplausos de la concurrencia que la escuchaba conmovida. En el cuarto acto estuvo verdaderamente inspirada y terrible.

El señor Catalina gustó tambien muchísimo. Tenemos una satisfacción especial en aplaudir en este artista una cualidad que le honra sobremanera, y es la verdad con que sabe revestir el carácter de los personajes que representa.

La señora Tenorio y la niña Franco, y los señores Pastrana, Muñoz é Ibañez contribuyeron respectivamente al excelente desempeño del drama. Dichos artistas con la señora Alvarez y el Sr. Catalina fueron llamados dos veces á la escena.

Reciban todos nuestra enhorabuena, sintiendo muchísimo no poder dársela igualmente al autor del drama.

No hay motivo que justifique nada de lo gravísimo que en él sucede. Desde que Ana se manifiesta celosa de su marido, pero con el rencor de una leona, este debiera apresurarse á sacarla del engaño en que vive respecto de la conducta de la joven aya, origen inocente de sus celos.

El secreto que envuelve el casamiento de esta con Alberto no vale, con la herencia del viejo que debía morir, y muere al cabo sin conocerle, el tormento que se hace sufrir á aquella esposa y la guerra atroz que se introduce en su hogar, merced á las alarmantes situaciones á que da lugar el afán de ocultar el dichoso matrimonio. Esto no puede menos de ocurrírsele al marido de Ana, hombre por lo demás lleno de talento y de dignidad.

Cierto es que entonces el drama no lo sería, y habria que dar por terminada la pieza al segundo acto; pero tambien es verdad que el autor debía preverlo y buscar en su consecuencia para la trama un plan recursos de mayor importancia, obstáculos mas difíciles de vencer, resortes que hicieran mas indispensables los graves sucesos que allí ocurren.

Además: Ana no es una madre como las madres que todos conocemos, odiando al aya del que cree su hijo porque esta le ama tiernamente. Este recurso de que se vale el autor del drama para conducir á su protagonista á la sospecha de que su marido le es infiel, es punto menos que absurdo, y desde luego de muy mal gusto.

El final de la obra es atroz, inhumano. Ana estaba bastante castigada con el remordimiento que sintió al conocer la inocencia del aya, y con el espanto que se apoderó de ella al saber que el veneno que dispuso para la que creyó su rival le habia tomado su hijo.

¿Para qué se le quitan mas tarde haciéndola saber que el suyo murió á la edad de 4 meses, y que aquel á quien por tantos años ha dado tan tierno nombre pertenece á la que le ha educado? En esta solución se traluce por de pronto un escamoteo que ninguna madre como Dios manda acepta como posible, y además se siente el horrible dolor que debe traspasar el corazón de la pobre mujer á quien arrebatan en un instante la mayor felicidad que sentia.

Tras esta peripecia no procede la conformidad que manifiesta Ana al saber que se le consiente vivir al lado del niño compartiendo su amor con su madre. Esta es una grave inconsecuencia de su carácter. Es verdad que para ser este consecuente consigo mismo debía Ana morir de repente al conocer la horrible verdad, catástrofe que el público no hubiera podido sufrir con paciencia; pero ¿para qué llevó el autor las cosas á tal extremo? ¿por qué abusó tanto de los efectos dramáticos?... Indudablemente porque ellos fueron lo único que se propuso al escribir el drama.

**Buena suerte.**—Nuestro compatriota el simpático y distinguido tenor señor Sanz, ha dado una nota sobresaliente en la función que se celebró en Madrid el 23 del pasado con motivo de la estracción de la lotería. Esta nota no es un do de pecho, ni cosa que lo valga, sino una simple nota dirigida desde la Rioja á un su amigo para que le tomase por su cuenta un número que ha sido agraciado con cincuenta mil duros, de los cuales la mitad ha correspondido al afortunado cantante. El señor Sanz, que, según nuestras noticias, á pesar de encontrarse en el lleno de sus facultades, habrá dado por terminada su carrera artística con la última jornada del teatro del Circo en que tantos triunfos ha alcanzado, abandonará ahora la escena, doblemente satisfecho del público y de la suerte que tanto le han favorecido.

Reciba el señor Sanz nuestra mas cordial enhorabuena, mezclada con el sentimiento de verle desaparecer de la escena donde tan difíciles es reemplazar.

**Remitido.**—Hemos recibido una carta anónima en que se denuncian abusos á la vez que se hacen algunos cargos y se proponen algunas reformas. Estamos muy de acuerdo con las últimas y bien saben los comunicantes que con frecuencia consagramos nuestros trabajos á ese asunto; pero no podemos insertar la carta en la forma en que la hemos recibido, por mas que comprendamos su buena intención, pues la conducta que siempre hemos observado nos impide la adopción de comunicados anónimos. Den su nombre los comunicantes y bajo su responsabilidad hallarán abiertas las columnas de nuestro periódico, ó preséntense si gustan en nuestra redacción y publicaremos tambien por nuestra cuenta todo lo que en vista de sus razones creamos equitativo.

**R. I. P.**—D. Julian César Cervantes, ilustrado colaborador de *El Eco del País*, ha fallecido en Madrid, dejando á su apreciable familia y numerosos amigos sumidos en el mayor desconsuelo. Este jóven, de 23 años, era, por su talento y conocimientos nada comunes, una verdadera esperanza.

**¿Quién sera él?**—Por el gobierno de provincia se ha autorizado en Madrid la publicación de un periódico satírico semanal con el título de *El Guirigay*.

**Traslado.**—Nuestro colega *La Paz de Murcia* se queja de que no le visitamos diariamente. Podemos asegurarle que todos los dias depositamos en la administración de correos de esta capital un número de nuestro periódico con faja *«A La Paz de Murcia.»*

Si no llegamos á dicha capital con la puntualidad que es de exigir, empleados tiene el ramo de correos que sabrán en qué consiste.

Dispénsenos nuestro colega una falta cuyo remedio no está en nuestra mano.

**A verle.**—Hállase surto en nuestra bahía el magnífico vapor *Primer de España* destinado á hacer la carrera entre este puerto y el de Bilbao. Muchas son las personas que desde su llegada han ido á visitarle, y á fé que sus buenas condiciones le hacen digno de tal atención. El lujo se vé combinado con la comodidad en sus elegantes cámaras y en todas partes se advierte el aseo mas esmerado. Su construcción es acabada, á juicio de los inteligentes. Mide este vapor 131 piés de largo, 19 de manga de construcción, 18 de manga de arqueo y 10 de puntal, siendo su cubida de 47 toneladas de registro. La fuerza de su máquina, que pone en movimiento dos hélices, es de 260 caballos efectivos y 22 nominales.

El sábado próximo hará, según nuestras noticias, un viaje de placer entre este puerto y el de San Sebastian, en donde casi aseguramos una cordialísima acogida á aquellos de nuestros paisanos que quieran aprovechar la ocasión que les presenta el señor Alonso, digno capitán del *Primer de España*.

### SECCION MARITIMA.

#### BUQUES ENTRADOS.

Vapor Union, de 47 ts., cap. D. J. Gambe, de Bayona y San Sebastian con 1 bulto cueros á don A. Mendiconague: 3 id. quincalla á D. J. Gurtubay: 1 id. id. á D. J. Sañudo: 4 id. tejidos á D. J. M. Zorrilla: 1 id. id. á D. J. Trio: 2 id. id. á don A. Paz: 1 id. id. á D. C. Diego y Sanchez; 2 idem jarabe á D. J. M. Salas: 1 id. id. á D. T. Posada: 3 id. mercería á D. V. Fernandez. Se ha despachado para Bilbao con resto de carga.

Patache San Francisco, de 19 ts., cap. D. F. Canel, de Llanes en lastre.

Lanchon Dos Amigos, de 16 ts., cap. D. J. Perez, de Cudillero en lastre.

Fragata Americana Oed Dominion, de 475 toneladas, cap. Mr. Sampson, de Virginia con madera á los señores Hijos de Dóriga y á D. E. Ponton.

Bergantin noruego Emanuel, de 288 ts., capitán Mr. Baastad, de Frederikshala con madera á los señores Movinckel y compañía.

Balandra noruega Terder, de 66 ts., cap. Mr. Olsen, de Christiansund con 2,146 quintales bacalao á la órden.

#### BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin Pilar, de 19 ts., cap. D. M. Perez, para Gijon con 350 sacos harina y otros efectos.

Quechemarin Ramoncito, de 46 ts. cap. don J. B. Casfroman, para Carril con hierro.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., D. J. A. Rentería, para Bilbao con cacao y otros efectos.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, para Bilbao con pipas vacías.

Patache Matilde, de 37 ts., cap. D. F. Presno, para Gijon con harina, cacao, jabon y otros efectos.

#### CAMBIOS DE HOY.

Lóndres al 16 y 19 de setiembre 49-70, contra Palencia á 8 div. 1/8 por 100 daño; idem al 24 de setiembre 49-70.

París á 60 div. 5-16 y 5 por 100 descuento anual.

Descuento de pagarés 5 1/2 y 6 por 100 anual.

#### TEATRO.

4.º de abono.

Funcion para hoy mártres 4 de julio de 1865.

1.º Sinfonía.  
2.º La chistosa comedia en 3 actos, arreglada á la escena española por don Isidoro Gil, titulada:

#### LA ALEGRIA DE LA CASA,

cuyos principales papeles están á cargo de las primeras actrices doña Adelaida Alvarez y doña Rosa Tenorio, y el primer actor D. Juan Catalina: acompañados en la ejecucion las Sras. Damsant, Matheis, Senra, y los Sres. Muñoz, Guzman, Steso y Ortiz.

3.º LA SERRANÍA DE RONDA, baile compuesto por D. Antonio Ruiz, en el que toman parte las Sras. Gandolfo, Ruiz y cuerpo coreográfico.

4.º La linda comedia en un acto arreglada del francés, titulada:

#### POR NO ESCRIBIRLE LAS SEÑAS,

desempeñada por las señoras Sanz, Zapatero, Matheis y los señores Fernandez, Muñoz é Ibañez. A las ocho y media. A 4 y 3 reales.

Nota.—Mañana miércoles se pondrá en escena la preciosa comedia de gracioso, titulada:

#### Á CAZA DE DIVORCIOS.

#### SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,  
á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable,  
Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo



# SECCION DE ANUNCIOS.

## COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

8, Plaza de Vendome, Paris.

*Línea de las Antillas, Méjico y el Istmo de Panamá.*

La Administración de la Compañía General Trasatlántica, tiene el honor de poner en conocimiento del público, que los nuevos servicios de vapores-correos, entre Francia y las Antillas, Golfo de Méjico, é Istmo de Panamá, serán organizados como sigue, desde el mes de Agosto próximo:

### 1.º Línea principal de Saint-Nazaire á Fort de France (Martinica) y al Aspinwal (Istmo de Panamá).

Desde el mes de Agosto habrá una salida desde *Saint Nazaire*, los días 6 de cada mes, para *Aspinwal* (Istmo de Panamá) con escalas en *Fort de France* y *Santa Marta* (Estados-Unidos de Colombia.) Dos servicios estarán en correspondencia con este viaje.

El uno desde *Fort de France* á *Cayena* (Guyana francesa) con escalas en *Santa Lucia*, *San Vicente*, *Granada*, *Trinidad*, *Demerari* y *Surinam*.

El otro, desde el mismo *Fort de France*, se dirigirá á *Pointe-á-Pitre* (Guadalupe) con escalas en *San Pedro* y *Tierra Baja*.

Mediante convenio con las compañías de ferrocarriles y vapores del Panamá, que hacen el servicio de las costas Norte y Sur del Océano Pacífico, la Compañía General Trasatlántica podrá expedir billetes de pasaje y conocimientos directos, desde *Saint Nazaire*, á los principales puertos de las costas occidentales de América, (*Ecuador*, *Chile*, *Perú*, *América Central* y *California*.)

### 2.º Línea principal de Saint-Nazaire á Méjico.

Esta línea continuará saliendo desde *Saint Nazaire* los días 16 de cada mes, pasando por *San Thomas* y *la Habana*.

En *San Thomas*, habrá un servicio en combinación, para la *Jamaica*, tocando en *Puerto-Rico*, *Hañi* y *Santiago de Cuba*, y otro con destino á la *Martinica*, tocando en la *Guadalupe*, y por último, un tercer servicio corresponderá en *Veracruz* con la línea principal, continuando hasta *Tampico* y *Matamoros*.

### LÍNEA DEL HAVRE Á NUEVA-YORK, CON ESCALA EN BREST.

Las salidas de los vapores-correos de la línea del *Havre* á *Nueva-York*, con escala en *Brest* siguen fijadas, como sigue:

Desde el Havre.	De Brest.	De Nueva-York.
1.º Junio	3 Junio	23 Junio
29 Junio	1.º Julio	21 Julio
27 Julio	29 Julio	18 Agosto
24 Agosto	26 Agosto	15 Setiembre
21 Setiembre	23 Setiembre	13 Octubre
19 Octubre.	21 Octubre.	10 Noviembre.

### PRECIOS DE PASAJE:

De *Paris* á *New-York* (por el *Havre* á *Brest*, comprendido el viaje en ferrocarril) . . . . . 1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase.

Del *Havre* ó *Brest* á *New-York*. . . . . 725 fr. 415 fr. 310 fr.

Darán informes: en *Paris*, despacho especial de la Compañía, 12, boulevard de los Capuchinos (Gran Hôtel); en *Saint Nazaire*, Mr. T. de Vial, agente.

En *Santander*, Sres. *Ruben Moise Vial* y compañía. 4

## LA ROSARIO.

### FÁBRICA DE ESTEARINA, BUGÍAS Y JABON.

Los precios en almacén de sus productos serán desde 1.º de Mayo en adelante, hasta nuevo anuncio:

50 paquetes de bugías, de á libra cada paquete, incluso el envase.	250 RS.
50 id. de id., de á 13 onzas, id. id.	180 »
Estearina, quintal, incluso envase.	410 »
Cirios, quintal, incluso envase.	550 »
Jabon en barras, quintal, incluso envase.	152 »
Id., estampillado, quintal, id. id.	160 »

En dichos almacenes, calle de *Hernán-Cortés*, esquina á la de *Peña-Herbosa*, solo se vende al pormayor, y según los envases.

Los de bugías son de á 2 arrobas.

Los del jabon de á 5 »

Los de estearina de á 4 »

Cada caja de jabon estampillado contiene 126 pastillas.

Las barras del jabon sin estampillar llevan la marca de la fábrica en toda su longitud. mt. v. 10

### Providencias Judiciales.

Don Pedro Mendiri y Lopez, Juez de primera instancia del Partido Judicial de *Santander*.

No habiéndose hecho postura admisible, dentro de las condiciones que se fijaron para la subasta de la casa número treinta moderno, calle del *Cármén* de la villa y córte de *Madrid*, manzana trescientos sesenta y cuatro, perteneciente á la testamentaria de don *Florentino María del Rivero*; los interesados en ella solicitaron una segunda retasa, tomando por tipo la única proposición presentada en el acto del remate, no verificado, el once de mayo último. Estimada esta petición y nombrado para la retasa al arquitecto don *Gerónimo de la Gandara*, ha prestado éste formal declaración en la que, tomando en consideración todas las circunstancias necesarias para formar su juicio pericial, estima la men-

cionada finca en un millón y doscientos mil reales vellón. En consecuencia y defiriendo á pretensión de las mismas partes interesadas, he proveído auto con fecha de hoy, acordando la celebración de un nuevo remate que tendrá efecto, simultáneamente en las salas de audiencia de este Juzgado y el de la Universidad de *Madrid*, el siete de julio próximo venidero y hora de las doce del día bajo las condiciones siguientes:

#### Condiciones.

1.º No se admitirá postura menor que la de un millón y doscientos mil reales vellón, última tasación dada á la casa número treinta moderno, calle del *Cármén* de *Madrid*, que es el edificio en venta.

2.º El pago de la suma por que fuere adjudicada se hará por terceras partes, la primera al contado, la segunda el treinta de agosto, y la tercera el treinta de diciembre del corriente año.

3.º Las fracciones aplazadas, no devengan rédito alguno, y si el comprador tuviese por conveniente solventarlas antes del vencimiento de los respectivos plazos, se le abonará el interés correspondiente, prorrateado, á razón de seis por ciento anual.

Sin embargo, para disfrutar de tal beneficio, el anticipo ha de comprender las dos terceras partes de la totalidad del precio.

4.º El que sea, se consignará en efectivo metálico en la Caja de Depósitos, y en ella subsistirá mientras no se cancelen las cargas que afectan la finca.

5.º Quedará esta, en su caso, hipotecada en garantía del pago del precio, no satisfecho de presente.

Y para que llegue á noticia del público, y las personas que puedan interesarse en la compra tengan conocimiento de las condiciones, se espide el presente edicto, dado en *Santander* á diez y siete de Junio de mil ochocientos sesenta y cinco.—*Pedro Mendiri Lopez*.—Por mandado de S. S., *José María Olarán*.

Don *Pedro Mendiri Lopez*, juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Hago saber: Que en este juzgado de mi cargo y por testimonio del escribano que autoriza, pende concurso voluntario promovido por el procurador de este número don *Isidoro Alonso* en nombre y virtud de poder de *D. Pedro Boó Callejo*, vecino del lugar de la *Concha*, ayuntamiento de *Villaescusa*, espendedor de líquidos y otros efectos, en el que por auto de 23 del corriente he acordado poner el presente para su inserción en el periódico titulado *LA ABEJA MONTAÑESA*, llamando á los acreedores á dichos bienes para que dentro del término de veinte días contados desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, se presenten con los títulos justificativos que acrediten sus acciones, según se previene en los artículos quinientos diez y nueve y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil.

Dado y firmado en *Santander* á 28 de Junio de 1865.—*Pedro Mendiri Lopez*.—Por disposición de S. S., *Genaro Sierra*.

### REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepción de Madernia, dirigida por

#### LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.

Como la base de toda buena educación es la Religión, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religión, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, según el Reglamento de enseñanza que en ellas rige. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes á su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, trencilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará también á cortar.

Dentro de poco tiempo se espera Maestra de música para las niñas que gusten aprenderla, aunque esta lección se pagará por separado como la de francés.

Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber; y los padres é interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, á la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandería, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergón y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro toallas y peines; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y un vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

Cuando venga la Maestra de música y francés, señalaremos el precio de las lecciones.

El pago de la pensión será por trimestres, adelantado. M. A. P.

### DEPOSITO DE

Zinc laminado,  
Zinc en lingotes,  
Clavos de zinc,  
Tubos y canaiones de zinc para tejados,  
Gris de zinc para pintura,  
Plomo en galápagos.

Estos efectos, procedentes de fábricas de la Península, pertenecientes á la Real Compañía Asturiana de Minas, se hallan de venta en *Santander*, calle de *Isabel II*, núm. 8, entresuelo. 12a8

### Aviso á los consumidores de jabon,

#### NTA. SRA. DE GUADALUPE,

#### Fábrica de jabones.

Desde el 15 del presente mes de julio se espiden en dicha fábrica sus productos solo al por mayor, comprendiéndose este desde 2 arrobas en adelante, á los precios siguientes, que tienen efecto desde 1.º de julio:

	PRECIOS.	
	Sin envase.	Con envase.
Jabon blanco sin pinta, el pintado y el jaspeado, confeccionados por el sistema misto, antiguo y moderno.	43 rs. ar.	44 1/4 id.
Dichos amarillo y oscuro.	42 id. id.	43 1/4 id.
Dichos confeccionados por el nuevo sistema.	39 id. id.	40 1/4 id.

#### PRECIOS.

#### Sin envase.

#### Con envase.

43 rs. ar.

44 1/4 id.

42 id. id.

43 1/4 id.

39 id. id.

40 1/4 id.

15a1

### Empresa del ferrocarril de Isabel II.

Con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Empresa para los que gusten examinarlas, se adjudicará el día 10 de Julio próximo en subasta pública, que se celebrará ante el Consejo de administración á las doce de la mañana, el suministro de 2,000 traviesas de roble.

Las proposiciones de los que se presenten á la licitación, deberán dirigirse á la Gerencia de la Empresa en pliego cerrado, arregladas estrictamente al modelo adjunto, y se admitirán hasta las once de la mañana del día de la subasta.

El Consejo de administración se reserva la facultad de admitir la proposición que estime mas ventajosa y la de desecharlas todas si ninguna le satisficere.

#### Modelo de proposicion.

D... vecino de... enterado del anuncio y condiciones para el suministro de 2,000 traviesas de roble á la Empresa del ferrocarril de Isabel II, se comprometo á entregarlas, con sujecion á dichas condiciones, por el precio de... (en letra) cada una.

Fecha, firma y domicilio del proponente.

*Santander* 23 de Junio de 1865.—El presidente del Consejo de administración, *Marqués de Montecastro*.

Se necesitan dos médicos-cirujanos para los vapores-correos trasatlánticos.

Informarán los señores *Perez y Garcia*, en su escritorio, Muelle número 18. 39

### A bailar.

#### LA PERLA.

Con este nombre se ha formado una sociedad de baile, cuyos salones, sitos en la calle de *San José*, frente al *Ateneo Mercantil*, se están arreglando y decorando para el objeto de dar bailes en las tardes de los días de fiesta en que haga mal tiempo, desde las tres á las nueve. Nada faltará en dicho local para hacer cómoda y agradable la permanencia de los concurrentes. 2s 6-3

*Pedro Diaz Solórzano*, que tenía su establecimiento de rojería en la *Rivera*, núm. 17, se ha trasladado al núm. 11 de la misma, donde continúa ejerciendo el buen servicio que tiene acreditado. 90-35

### Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en *Gijón*, *Rivadeo*, *Coruña*, *Carril* y *Vigo*.

Saldrá de este puerto del 7 al 8 de julio el rápido y acreditado vapor español nombrado

#### BUENAVENTURA,

al mando de su acreditado capitán *D. Marcelino Cagigal*.

Admite carga y pasajeros para toda la línea y los que se presenten de tercera clase para *Ultrapar*, que serán conducidos desde *Cádiz* en los vapores-correos trasatlánticos.

Le despachan sus consignatarios los Sres. *Pérez y García*, Muelle, número 18, é informarán los Sres. *P. Larrinaga* y compañía, *Rivera*, 13. 5